

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 25 de Julio de 1919

Año XXXV - Núm. 10.781



EL SEÑOR

D. TORIBIO SIERRA GARCIA

MAESTRO QUE FUE DURANTE TREINTA Y CINCO AÑOS DE HUERTA (PEÑARANDA DE BRACAMONTE)

ha fallecido en dicho pueblo el día 23 de Julio de 1919

a los setenta y nueve años de edad.

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.ª Custodia Arias Cortés; hijos: D. Julio y D. Teófilo Sierra Martín, D.ª Virgilia y D.ª Cristina Sierra Arias; hijos políticos: D. Eugenio Cascón y D.ª Adela Sánchez, nietos, biznietos, hermanos políticos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

COMENTARIOS POLITICOS

Declaración ecuaníme.

Sin perder el tiempo, llegó el Gobierno al Parlamento. Fué recibido por los grupos conservadores y por todas las representaciones de las izquierdas.

El Sr. Sánchez de Toca habló como jefe de Gobierno por primera vez ante las Cámaras. Su discurso breve fué escuchado con silencio respetuoso. Y habló en liberal-conservador.

No se puede juzgar su discurso hasta que se inicie el debate político y en él se amplíen los conceptos, ideas y planes; pero hemos de insistir en que el Sr. Sánchez de Toca habló ante el Parlamento en un sentido ampliamente liberal-conservador.

Era la situación difícil en el día de ayer para un Gobierno que se presenta ante una Cámara en completa descomposición y va a pedirle le concedan lo que al Gobierno que fracasó le negaban. Hay que reconocer que, en la primera jornada, el Gobierno homogéneo que preside el Sr. Sánchez de Toca salió airoso. No debemos ni deben tampoco echar las campanas a vuelo unos y otros. Son días difíciles los que ha de recorrer este Gobierno, y como decía el Sr. Sánchez de Toca, los tiempos han cambiado.

Quiere este Gobierno mantener la cordialidad con todos; da ideas y pautas para salir de la discusión de actas que echó por tierra al anterior Gabinete; pero no cuenta con que aquellos que salieron con, al parecer, ahora los de la implacable hostilidad.

No sabemos si el patriotismo pregonado durante noventa días habrá emigrado; no sabemos si D. Antonio Maura, en la oposición, se seguirá dejando arrastrar por esas juventudes hoy ya parlamentarias que en el día de ayer iniciaban ciertos movimientos sospechosos bajo la dirección del Sr. Golcochea.

No queremos ni tenemos derecho a dudar del patriotismo de esos hombres que nos han gobernado, aunque ellos den lugar para que se dude al no acudir al Parlamento a recibir al Gobierno que había designado la Corona. Más que falta de respeto al Parlamento, es a la Corona.

El Gobierno cumplió con su deber de presentarse ante las Cámaras en un sentido de ecuanimidad. Aunque estas Cortes siguen siendo facciosas por su origen, por lo que leemos y escuchamos de las extremas izquierdas, hay benevolencia para el grupo homogéneo que nos gobierna.

Por cierto que es paradójico cuanto ocurre. El Sr. Sánchez de Toca, vocal de la Junta de acción católica, ha sido siempre considerado como un reaccionario y, si embargo, ahora se da el caso de que los que mejor le acogen son los republicanos y socialistas, aunque, claro está, que con las reservas consiguientes. Pero sea lo que sea, el hecho que hemos de reflejar es que el Gobierno se presentó a las Cámaras en un sentido liberal-conservador, y la obra, juzgada en general, fué de ecuanimidad.

Hoy, al escuchar a todos los jefes de grupos parlamentarios, se podrá hacer un juicio definitivo sobre el presente y el porvenir.

F. Feitá.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para su dhesa El Palacio (Ledezma), D. José L. de Clairac y señora. — Para su finca La Dehesilla, los condes de Cabanús y sus hermanos. — Para Babiafuente, D.ª Adela de Quirós y su sobrino, D.ª María Adela Larrea de Núñez y familia. — Han llegado: De Barcelona, el Ingeniero D. José Riu Dalmau.

Fallecimiento.

En el pueblo de Huerta (Peñaranda), rodeado del cariño de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido, a la avanzada edad de setenta y nueve años, el respetable señor don Toribio Sierra García, particular y antiguo amigo nuestro. Durante cerca de cuarenta años, el Sr. Sierra ejerció con evangélico amor la noble y educadora profesión del Magisterio, formando generaciones de ciudadanos dignos que hoy lloran su muerte, y dejando de su paso por el mundo un grato recuerdo de bondad, de amor y de cultura.

Descansen en paz el finado y reciba su atribulada viuda, D.ª Custodia Arias, sus hijos: D. Julio, D. Teófilo, D.ª Virgilia y D.ª Cristina, y demás parientes, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

De días.

Mañana, día de Santa Ana, celebran su santo la Sra. D.ª Ana Mirat, esposa del farmacéutico Sr. Ortiz de Urbina, y D.ª Ana Flores, esposa del industrial D. Joaquín Allá.

Aniversario.

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de D. Domingo Pascua, empleado que fué de esta Universidad.

Renovamos a su respetable familia la expresión de nuestro pésame.

Varias.

Invitados por la gerencia del establecimiento de Baños de Retortillo, están hoy en dicho balneario el presidente del Consejo de administración, D. Fernando D. Zaballa, y los doctores señores Cañizo, Población, Noguera y Díez.

ASOCIACION DE MEDICOS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

Ampliando anteriores noticias, hacemos público que se reunió la Junta directiva de esta Asociación, con asistencia de los Sres. Mancebo, Juárez, Climas, Casado y Bernal, y su digno presidente, Sr. Romero Tapia.

Abierta la sesión y tras larga discusión, pues duró más de tres horas, se acordaron, por los reunidos, los siguientes extremos, que acusan un verdadero deseo de no desmayar en la defensa de los intereses, no sólo de los asociados, sino de la clase en general:

1.º Hacer un recuento minucioso de los médicos que ejercen la profesión dentro de este partido judicial, con especificación de los asociados y no asociados.

2.º Romper en absoluto todo trato profesional con aquellos compañeros del partido que a la Asociación no pertenecen, en cumplimiento del artículo tercero del reglamento de la misma.

3.º Antes de poner en práctica el anterior acuerdo se invitará atentamente a los no asociados, para que lo verifiquen dentro de los ocho días siguientes, quedando encargada la presi-

dencia de hacer mencionada notificación.

4.º Que la Asociación se propone, de acuerdo con el resto de las asociaciones similares de la provincia, para prestarse el mutuo apoyo conveniente a la realización de las aspiraciones comunes, hacer cumplir el reglamento por que cada una de ellas se rige, de cuya providencia quedó encargado el señor Romero Tapia.

5.º Que se proceda al cobro de las cuotas de todos los socios; y

6.º Rogar al Colegio se dirija entregar la nota, tantas veces solicitada, de los médicos de la provincia adheridos para solicitar el pago por el Estado de nuestros haberes de titulares.

Quisicosas.

Señor Duque de Alba, que honrais esta tierra que por abolengo tenéis como vuestra. Si amais lo vetusto y en estas callejas buskais los encantos del arte y las piedras, corred en buen hora, corred todas ellas menos la que es fama vuestro nombre lleva, aunque para el vulgo otro nombre hoy tenga (callejón cerrado, dicen, de La Perla). Porque aunque la calle es de suyo céntrica, yo, que en ella habito, sé por experiencia, que es por abandono del Concejo, puerca por todos sus lados, y por fas o nefas indígena, no digo de la alcurnia vuestra, de que lleve el nombre ni de una portera.

Mas ¡ah! señor Duque, el mal se acrecienta pensando con dolor y pena que no es esa sólo... Todas, todas ellas, hoy que de turismo háblase en la prensa, dejan muy por bajo a esa de La Perla. Todas, todas, todas, en cuanto a limpieza, son perlas. Conformes. Pero perlas Klepta.

Hoy debuta un coletudo, asombro de salmantinos que no saiga como el otro caminito de Doñinos.

Catalán y castellano no son aquí una excepción, que los cobija la enseña de la Patria con amor.

¡Santiago, y cierra España! ¡Que viva Albuera! Animoso en las paces, duro en la guerra.

A los dueños de automóviles.

En el «Boletín Oficial» de ayer se inserta una circular de la inspección de carruajes de esta provincia, apercibiendo a los propietarios y conductores de vehículos a que cumplan lo determinado en las disposiciones vigentes, relativas a la forma en que han de exhibirse las contraseñas de las inscripciones, velocidades, luces, señales de aviso, etcétera, y en caso contrario la inspección mencionada propondrá a la primera autoridad civil, los correctivos a que haya lugar por sus infracciones.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

FIESTA PATRIOTICA

EL DIA DE SANTIAGO EN SALAMANCA Y EL REGIMIENTO DE ALBUERA

Orden de la plaza.-Los concursos literario y artístico.-Premios y premiados.-La verbena en los Caídos.-La oficialidad que tiene Albuera.-Gloriosos hechos de armas del regimiento.-La velada de hoy

Con el corazón henchido de cálido entusiasmo, celebran hoy la fecha de su patrón los soldados del regimiento de Albuera.

Tienen estas fiestas toda la efusión cordial de los recuerdos de la camaradería moza, de esos años floridos de juventud, que al galopar de la vida son la evocadora huella de aquellos días pasados juntos en servicio de la Patria, que suturaba bajo los pliegues de una bandera, orlada de cien glorias, el haz de corazones de todos los que una mañana riente de sol la ofrendaron, con su beso cordial, el sacrificio de su vida por defenderla.

Y son ocasión estas fiestas de alegría, de anudar los lazos de compañerismo de todos los que funden sus entusiasmos en un ideal de grandiosa, de honda cordialidad ante una bandera y una Patria; en el regimiento de Albuera son ejemplo de bizarra disciplina y modelo de entusiasmo patriótico un núcleo de soldados catalanes, alma de las fiestas organizadas este año, en demostración de que la emoción viva y cálida de una madre común a quien amar, España, es el reactivo más fuerte que descubre con meridiana definición cómo ante el amor unánime de la Patria se borran y liman todos esos antagonismos superficiales y nefastos de los patriotismos empedregados.

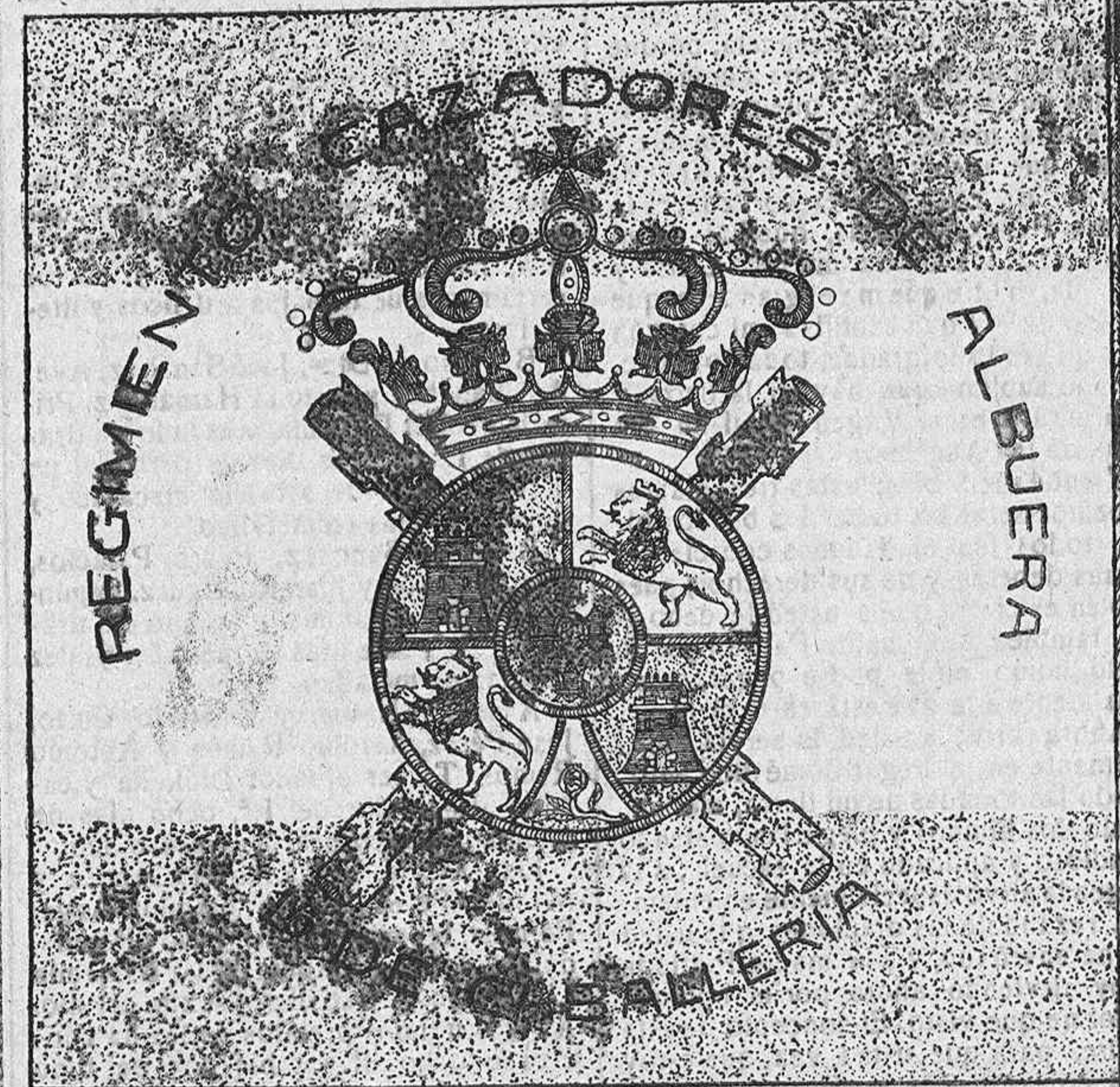
El hidalgo regimiento de Albuera, cuyo historial nobilísimo es de hazañas bizarras, ha querido matizar este año su fiesta de una íntima y sincera confraternidad con el espíritu del pueblo salmantino, con el que están tan honda, tan cordialmente ligado por sarta de afectos cariñosos; y nuestro buen pueblo, que ama como el que más a estos bravos defensores de los prestigios y gallardías de su Patria, plares del orden y pedestal firmísimo del honor nacional, se ha asociado con la plenitud de sus sentimientos patrióticos a las fiestas, pinceladas de nobilísima simpatía con que celebran los soldados el día del patrón de España.

Parece como si la santa virtud del patriotismo, al desbordarse en estas vibraciones jubilosas, se acrisolara y difundiera en luminosas estelas de triunfo al ver cómo el ejército, escuela de amadores de España, se congrega en estos actos de cordialidad cálida, borrando la sensación de jerarquías, rivalizando en amor a las instituciones y al uniforme honorable del soldado, tendiendo sobre la

rigidez fría de una disciplina mecánica el hidalguismo de una profesión a la que abnegada y unánimemente ofrecen todos, desde el grado más culminante de la milicia, hasta el ú-

quieran estos bravos defensores de la Patria.

Y que, como expresión del sentir del pueblo salmantino, palpitarán todos los pechos, con energía patrió-



timo soldado, las gotas de su sangre en un alto, hermoso y supremo ideal.

¡Memorable día para los soldados de Albuera este que dedican al titular del arma de caballería! Si en él han querido asociar a su alegría, que rebosa del cuartel para expandirse en las calles tal pueblo de Salamanca, éste les devuelve, con una lealísima y arraigada simpatía, el homenaje de cariño y respeto a que son tan acreedores por su caballerosa bizarría estos jefes y soldados que con nosotros conviven.

Y sepan que si Salamanca les ha rodeado de cordialísima y acendrada afectación siempre, sea la fiesta de hoy un remache más en la cadena de sus sentimientos patrióticos que procurará intensificar y engrandecer para que el Ejército, que encuentra en nosotros un pueblo devoto como el que más de las instituciones militares, tenga sus acuertamientos con la dignidad y brillantez que re-

tica y nobilísima, estos dos gritos del alma: ¡Viva España! ¡Viva el regimiento de Albuera!

Orden del cuerpo del día 24 de Julio de 1919 en Salamanca

Artículo 1.º De conformidad con lo prevenido en la de la plaza de este día y para solemnizar el día de mañana, que es Santiago, patrón de España y del arma, vestirá de gala la fuerza del regimiento, izándose el pabellón nacional en el sitio de costumbre.

Art. 2.º Con toda la fuerza disponible de esta plana mayor, se formarán dos escuadras con escuadra y banda, al mando del Sr. Comandante D. Ramón Cibrán, con los capitanes D. José Torres y D. Joaquín Asenjo y oficiales correspondientes, que asistirán a la



El coronel de Albuera, D. Francisco Trassorras.

sa que se dirá en la iglesia de San Esteban (PP. Dominicos), a las diez, llevando carabina sin sable.

Al efecto, se tocará asamblea a las 9.30 y a las 9.45 escuadrón. El estandarte lo conducirá el teniente segundo ayudante D. Antonio Santos Gillego, escoltado en la forma reglamentaria.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio que no tengan puesto en formación, se encontrarán a las 9.45 en las inmediaciones del templo antes dicho, para acompañarme a dicho acto.

Art. 3.º Una vez terminado este, se regresará al cuartel, dándose comienzo a la distribución de premios a las clases e individuos que figuran en la relación que se une. Seguidamente se suministrará a la tropa una comida extraordinaria, permitiéndose la salida de paseo en el traje del día hasta la terminación de los festejos.

Para mejorar la comida a que antes se hace referencia, los capitanes de escuadrón tendrán presente lo prevenido en el art. 4.º de la Real orden circular de 12 de Enero de 1895 (C. L., núm. 11.)

Art. 4.º Mañana quedarán en libertad todos los que sufran algún correc-



tivo, menos los sujetos a procedimiento judicial.

Art. 5.º A las diez del día 26 y en el templo antes dicho, se dirá una misa en sufragio de los compañeros del arma fallecidos, a la que asistirán todos los señores jefes y oficiales francos de servicio, en el traje del día, así como la tropa, que será conducida por el capitán del día y oficiales de semana.—El Coronel, Francisco Trassorras. Rubricado y sellado.

Concurso literario.

Como uno de los festejos en las fiestas de Albuera ha figurado el de la redacción de una carta dirigida a la madre del soldado, en la cual se ensalce a la Patria y a la bandera.

La carta mejor escrita por el grupo de soldados catalanes tendrá el premio de cincuenta pesetas, y otras cincuenta se destinan a la escrita por los soldados castellanos. Ambas cartas en lengua castellana.

Para este premio, ofrecido por el diputado a Cortes por Salamanca, don Diego Martín Veloz, se han presentado más de cuarenta soldados, los cuales escribieron dichas cartas delante del capitán Sr. Asenjo, y han resultado premiadas la del cabo Alejandro Cobos y la del soldado Jaime Pujol.

He aquí las cartas premiadas, que publicamos como una prueba, no de un valor literario, que los concursantes estaban muy lejos de pretender, sino como ejemplo de noble sinceridad y patriotismo.

CARTA PREMIADA.

«Madre mía: No ha mucho tiempo, que con gran sentimiento de mi corazón, me separé de su presencia, porque mi entendimiento no llegaba a comprender los buenos servicios que podía prestar a otra madre, no menos amable y digna que usted; esta madre, cuyo recuerdo me ensancha el corazón, es la madre Patria. Además, querida de mi alma, recuerdo otra madre excelsa y sagrada, que me enseñó, que me enseñó a amar y que santifica mi corazón más que todo lo grande, todo lo noble, todo lo sublime que hay en la tierra, y esta madre es la Virgen Santísima, la reina de los Angeles.

Y entendiéndolo bien; estas tres madres debemos servirlos todos los buenos hijos, todos los ciudadanos conscientes de sus deberes y de sus derechos; pues si bien es cierto que a usted le debo el ser, también a la madre Patria le debo tanto como no le podré pagar, como igualmente a la que está en el cielo.

Ahora bien; a usted le servía especialmente en el hogar doméstico atendiendo las tonadas de mi tierra, murmurando los himnos y plegarias, y siendo estudioso y aplicado en la escuela; a la Virgen la sirvo especialmente en el templo, rezándole las oraciones que usted me ha enseñado, y a la madre Patria la estoy sirviendo ahora por el honroso uniforme que vistió. El concepto de esta madre, para que usted vea que estoy aquí con sobrada razón, refo voy a dar ahora. Lea despacito y claro.

Es la Patria, la cuna donde nos nacieron, esta bendita tierra que nos vio nacer, y donde primeramente abrimos los ojos a la luz del universo; es la Patria el conjunto de la poesía que hermosa nuestra naturaleza, el encanto, la belleza, y orden y armonía de este cielo azul, que nos eleva, que nos ensalza y que nos santifica.

Es la Patria esta bendita España, gran le entre lo grande; heroica entre los héroes, y cuya majestad resulta de la nobleza y lealtad de sus hijos. ¡Oh, Patria! yo te hallo en el hogar, donde una piadosa madre reza; te hallo en el altar, donde el humilde sacerdote santifica tu existencia y te ofrece al Dios del Sinaí.

Te hallo en la escuela, donde un cuidadoso maestro vela por la instrucción de tus hijos, que serán factores de tu venidera grandeza; te hallo en la tribuna, en el foro, donde el abogado, el jurista, el consultor, vela por el prestigio de sus leyes.

Te hallo en el Ejército, cuyos valerosos caudillos hacen resonar tu nombre inmortal en todos los ámbitos y racionales de la tierra.

Te hallo, Patria mía, en la calle, en el Prado, en el río y en el mar, en el aire; pues tuyo es el aire que respiro, tuya es mi existencia, tuyo mi ser.

En tantos lugares te hallo, Patria de mi alma... Pues, bien; si esto es la Patria, esta madre que tanto venero, ¿qué sacrificio no haré por ella? ¿qué desvelo no sufriré, madre mía, por esta Patria sagrada? Me sacrificaré, si preciso fuera, en holocausto de mi deber en las aras de la cruz. ¡Vivan mis tres madres! ¡Viva mi Patria!—Alejandro Cobos.

CARTA PREMIADA.

«Adorada madre: Me siento orgulloso de demostrarte el vivo interés que me inspira el amor a mi amada Patria, como hijo que de ella soy, y el amor que hacia ella me inspiran todos mis sentimientos, y como te he dicho, madre mía, me siento cada día más orgulloso de verme cobijado bajo el manto de mi bandera, que es la enseña de mi amada Patria.

Si, madre del corazón; aunque lejos de mi hogar hoy estás tú llorando mi ausencia, ojálá que el día de mañana estas lágrimas que ahora son flechas para ti, que se te clavan en el corazón, sean la insistencia que acompañan a tu amado hijo, junto con los horrores de que le promete ser poseedor en caso de verla invadida por alguna nación extranjera.

Siempre que veo ondear a mi querida bandera, si surleras, madre de mi corazón, cuánto me inspira mi oración y cuánto pienso, en ti, pues mi amada Patria es para mí y para todos sus hijos nuestra segunda madre.

También te diré, querida madre, que es la hora más grande para todo buen ciudadano el servir a su Rey; y por lo tanto, formar parte del Ejército, pues aquí es donde se forman buenos ciudadanos, buenos padres de familia para el día de mañana, y por fin, hombres que con la admiración del mundo; aquí nos enseñan a amarnos unos a otros, a respetar a nuestros superiores y a obedecerlos igual que como se debe obedecer a un padre, y, en fin, hacen que sal-

gamos unos ciudadanos que seamos dignos de todo respeto.

Te lo dice con la voz del corazón este tu amado hijo, que desea darte un fuerte abrazo, Jaime Pujol, soldado catalán.

El concurso artístico.

Hay se hará entrega solemne a los soldados premiados en los concursos abiertos, de los corrientes galardones otorgados después de un examen minucioso de sus trabajos.

Los que se refieren al llamado concurso artístico, constituyen su admirable prueba de la pericia de los soldados premiados, que se revelan, dentro de la especialidad de cada cual, como verdaderos artistas.

Lo mismo el dibujo a pluma, copia del natural, de una ametralladora, que la peliza de oficial, y el traje de k ki, como la ensambladura de maderas, y como a los restantes, honran a sus autores.

He aquí la clasificación de premios: Primer premio, 35 pesetas: el soldado del escuadrón mixto José Morrell; dibujo a pluma, copia del natural, de una ametralladora Colt.

Segundo premio, 30 pesetas: el soldado del escuadrón mixto Gonzalo Ferrándiz; fundición en metal blanco de un busto de Napoleón, un cenicero y dos perros (piza papel).

Tercer premio, 25 pesetas: el soldado del escuadrón mixto Pedro Dalmáu; modelo de peliza de oficial.

Accésit, 15 pesetas: el soldado del escuadrón mixto Jaime Busque; modelo de cabezera reglamentaria.

Accésit, 15 pesetas: el soldado del escuadrón mixto Antón Hernández; ensambladura de maderas.

Accésit, 15 pesetas: el soldado del segundo escuadrón José Vallespiz; modelo de traje de k ki.

Relación nominal de las clases e individuos del regimiento de Albuera, que han obtenido premio en el concurso de tiro, instrucción de reclutas y en los certámenes de trabajos artísticos e literarios.

Benigno de Dios, José Sánchez, Ave lino Sánchez y Antón Hernández. Primer premio: Diploma y escudo de tirador de 1.ª, quince días de permiso, un mes rebajado de servicio mecánico y quince pesetas en metálico.

Benigno Sánchez, Pedro Palacios, Juan Holgado y Juan Rodríguez. Segundo premio: Diploma y escudo de tirador de 1.ª; diez días de permiso y diez pesetas en metálico.

Anselmo Navarro, Eusebio Cuito, José Pérez, Antonio Ramos y Antonio Ramos. Tercer premio: Diploma y escudo de tirador de 1.ª, ocho días de permiso y cinco pesetas en metálico.

Juan Xicota, Fernando Hernández y Manuel Pérez, cuarto premio; Angel Fuquet, Ignacio Vicente y Eloy Perea, quinto premio; Joaquín Vilal Benjamin Lino y Juan Caballero, sexto premio. A estos últimos premios se les ha concedido ocho días rebajados de todo servicio, excepto del de armas, y 250 pesetas.

Instrucción de recluta.—Benigno de Dios, Alfonso Rodríguez, Mariano Marcos, Pedro Palacios, Manuel García y Francisco Olive; rebajados diez días de todo servicio, excepto del de armas y quince pesetas en metálico.

La Verbena.

No faltó detalle en la verbena de anoche, con la que el bizarro regimiento de Albuera solemnizó la víspera de su santo patrón.

El más rotundo y brillante éxito coronó el noble esfuerzo realizado. Salamanca entera desfilaron a la amplia explanada de los Caídos, donde tuvo lugar el españolísimo festejo.

No se incurrió en exageración alguna al afirmarse que la verbena de anoche ha sido la mejor, la más concurrida, la más brillante y la más rica en detalles de todas las que aquí se han celebrado.

La ornamentación del festejo fue tan original como vistosa. Lucía una espléndida iluminación eléctrica con farolillos a la veneciana, gallardetes, banderolas, flores y ramajes, escudos de Salamanca y arcos voláticos de gran potencia.

Se instalaron dos tiendas de campaña: una para los jefes y oficiales del regimiento y autoridades locales que acudieron al festejo, y otra en la que se despachaban refrescos.

El dueño del bar Sud-Expres, señor Espino, estableció una cursal de su establecimiento; llevó el notable sexteto que todas las noches ameniza el bar de la Alamedilla, y cuantas mesas y veladores colocó para el consumo se vieron abarrotadas de público.

La banda El 1.º de Mayo ejecutó bonitas obras; el excelente orfeón de los soldados catalanes cantó canciones de su región. Más tarde, con la banda de trompetas del regimiento y la de música de El 1.º de Mayo, cantó el himno del maestro Serrano «La canción del soldado», que fue aplaudido con desbordante entusiasmo.

En los intermedios hubo cine al aire libre, exhibiéndose películas muy interesantes y populares.

Y para que nada faltase, se estableció un puesto de «clásicos churros», que daba el debido carácter de la típica fiesta, y un terceto de música y cantantes callejeros tomó también parte en el festejo.

Otro de los números del festejo consistió en la quema de vistosos fuegos artificiales, y como final de la fiesta, una traca que causó las delicias del público y cuyas explosiones se oyeron en el Japón.

La concurrencia fue verdaderamente extraordinaria. No se podía dar un paso por la amplia explanada, acudiendo gentes de todas las clases sociales que pasaron una agradable velada.

Todos elogiaron la organización y el detalle del brillante festival.

de música, no se notó animación alguna.

Todos se habían ido a esta verbena, de la que han de guardarse gratos recuerdos, y por cuyo feliz éxito felicita mos a sus distinguidos organizadores.

Relación nominal de los señores jefes y oficiales y asimilados que tiene el regimiento de Albuera:

Coronel, D. Francisco Trassorras Orive.

Teniente coronel, D. César Fernández Perote.

Comandantes, D. Miguel Pérez de Lucas, D. Ramón Cibrán Finot; D. Antonio Torrens Sánchez y D. Plácido Gete e Ilera.

Capitanes, D. Germán Domínguez Sánchez; D. Pedro Díez Cuadrillero, D. José Torres Navarrete, D. Rafael Domínguez Sánchez, D. Emilio Marquerie y Ruiz Delgado, D. Daniel Arroyo Ufano, D. Florencio Romo González, D. Francisco Villarejo García, don Joaquín Asenjo Espinosa, D. Antonio Sánchez Navajas.

Tenientes, D. José Rodríguez Rodríguez, D. Federico Delgado Pérez, don Tomás Berguicus González, D. Eugenio Martín Santana, D. José Valencia Ramos, D. Francisco Mózas Martín, D. Filadelfo Rodríguez López, D. Antonio Santos Gallego, D. Francisco Bustamante Sánchez, D. Marcelino Asenjo Espinosa.

A féreces, D. Joaquín Gallego Boada, D. Lorenzo Samaniego Arias, D. Julio González Guzmán.

Médico, D. Rafael Citado Cardona. Veterinario primero, D. José Uguet Torres.

Veterinario, D. Desiderio Díaz Estévez. Capellán tercero, D. Eulogio Fernández Rodríguez.

Los principales hechos de armas a los cuales ha asistido el regimiento de Albuera, son:

Guerra de Africa.—En las batallas de Tetuán, Castillejos y Wad Ras, en los combates de Serrano, Concepción, Redutor, Condasa, Río Azmí, Cabo Negro, Llanos de Tetuán y Llanza.

Guerra civil.—En las batallas de El gueta y en los combates de Sierra de Manzanares, Aldea del Pinar, Torres, Pomar, Artega, Oña, Trespedrales, Villasantar, Las Muñecas, Gildames, Urtila, Valmasada, Quincecos, Teladilla, Villaverde de Trucillos, Sierra Escrita, Guernica y Monte Hermoso.

Guerra de Cuba (escuadrón expedicionario).—En los combates Casualidad e Igenio Luisa, Igenio, Industria e Inocencia, Punta-Gabriel, Río Blanco y Lomas del Nabo.

Recientemente una escuadrón fué a Africa al mando del bizarro capitán Laá, y Salamanca entera tributó a las fuerzas expedicionarias una entusiasta despedida.

Poco tiempo después de su llegada a Ceuta, cayó mortalmente herido uno de sus dignos oficiales, el Sr. Peral, verificándose en nuestra ciudad solemnes honras fúnebres por su eterno descanso, a cuyos fúnebres actos también se asoció conmovida nuestra ciudad, que ha sabido siempre identificarse con el espíritu de sus valientes soldados, los cuales, a su vez, así como su distinguida oficialidad, han sabido responder siempre con gallardía a los afectos de mútua convivencia.

Figuran en cuadros de honor, por el mérito contraído en la guerra de Africa, pereciendo sobre el campo de batalla, el comandante D. Antonio Leguey Ponce y teniente D. Manuel Arco Pérez, y por los contraídos en los sucesos políticos de 1886, el primer teniente D. Evaristo de Peralta y Méndez.

Coroneles que lo han mandado desde su creación: don Manuel de Arce.

D. Angel Fernández Dossal, D. Enrique Saiz Artacout, D. Tomas Shelly, D. Luis D'Harcourt Paradiñas, D. José García Manfredi, D. Antonio Fernández de la Molina, D. Félix Iriarte, D. Fernando Díez Ramos, D. Eduardo de Sada, D. Adolfo Cortijo y Fayé, D. Cayetano Melguizo González, D. Francisco Contreras Urtazun, D. Ricardo de Ojeda Perpiñán, D. Fernando de Losada y Sada, D. José Beltrán y Mateos, D. Fernando García de la Lastra, don Antonio Reina Maldonado, D. Trinidad Cabezas y D. Francisco de Francisco.

En la actualidad manda el regimiento de Albuera el caballero militar don Francisco Trassorras y Orive, persona de grandes merecimientos y en la que se unen singulares dotes de carácter, realzadas por una inagotable bondad y una exquisita corrección y singular modestia.

El coronel Sr. Trassorras es no sólo sinceramente respetado y querido por sus subordinados y tropas a su mando, sino que disfruta en la vida social salmantina de unánimes simpatías y distinciones.

De nuevo se advierte al público que la función de esta noche del Liceo comenzará a la hora en punto anunciada, por exigirlo así los diversos números de que consta el programa.

Vida obrera.

Los camareros.

A las doce y media de la noche celebró junta general la sociedad de camareros.

Se nombró representante para la Junta de Reformas sociales al compañero Juan Prior.

Igualmente se acordó expulsar a un compañero de la sociedad y tomar dos acciones más en Cooperativa de casas baratas.

Los carpinteros.

También celebraron junta general los obreros carpinteros, los cuales adoptaron los siguientes acuerdos.

Apoyar a los carteros moral y materialmente, en el caso de que fueren a la huelga.

Se nombró al compañero José Barbero para la representación de la socie-

dad en la Junta local de Reformas sociales.

Por último, se procedió a la renovación de la Junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Julián García Marcos; contador, Manuel Martín; vicepresidente, Mariano Herrero; y vocales: Julio Villalba, Angel Martín y Jesús Chillón.

Mañana, sábado, a las nueve de la noche, se reúnen en asamblea magna las diferentes secciones que integran la Federación Obrera y Unión ferroviaria, al objeto de tratar de la constitución de la Junta local de Reformas Sociales, convocando a las diferentes juntas directivas y rogándoles su más puntual asistencia.

MADRID AL DIA

¡Esto va bien!

Don Alfonso volvió a su interrumpido veraneo. La política se desarrolla normalmente. Funcionan las Cámaras con regularidad. ¡Esto va bien!

La provisión de altos cargos, cosa obligada cuando se cambia de Ministerio, nos marea un poco. No obstante, ya tenemos nuevo gobernador civil, que es lo que más importa.

Llámanse esta primera autoridad gubernativa—primera para los madrileños metropolitanos y provincianos—el señor Cavestany. Así lo leo en la prensa de hoy. Este señor Cavestany, es aquel autor dramático que en sus mocedades y las más escribió «El guardián de la casa». Puede ser y no puede ser. Mas no importa. Lo esencial en un gobernador no tiene relación con la escena, sino con el orden; no con la poesía, como ésta no sea «bucólica» para sus gobernados. No bastará con que el señor Cavestany haga de guardián de la casa provincial y todo marche perfectísimamente en ella.

Todavía no nos han removido al señor Alcalde popular, Garrido Juaristi, y es de creer que Sánchez de Toca no se atreva con ese hombre—institución a quien respetaron Maura y Clerva durante su reinado casi rapo cóico. Digo napoleónico y casi, porque el gran corzo lo tuvo al final de su carrera cinco días, y Maura y Clerva han llegado a los noventa nada más.

Pero lo importante es que el señor Garrido Juaristi permanezca con su fuero en la Alcaldía sin sujetarse a las mudanzas ministeriales. Ayer publicó dos bandos referentes a los mozos del actual reemplazo y a la jornada mercantil, respectivamente.

He dicho bien. Y no como un periódico de la mañana, que al referir cierto suceso acaecido en la Cárcel Modelo, habló entre un recadero y dos superiores suyos, dice: «El recadero agredió a don Fulano y don Mengano, respectivamente». Más propio sería haber escrito que el tal los agredió «ambos a dos». Así lo canta la musa popular.

Por cierto que el hasta cierto punto dichoso recadero tiene sobre sí una condena, ya cumplida, por esta y catorce arrestos gubernativos, también pasados o cancelados. Todo lo cual no ha sido óbice para que se le concediera el empleo subalterno de referencia. ¿Premio a la virtud o criterio cerrado sobre las relaciones entre maleantes presos y libres? Aquí de los policías con antecedentes penales como mejores sabuesos para olfatear la ceza en los cotos del crimen.

El caso es que nuestro hombre ha pasado a la Modelo, en calidad de interno, y que allí tiene su adecuada mansión.

Las personas dignas y con posibles, siguiendo a don Alfonso y no esperando ver batallas en las Cortes, donde todo marchará como la seda, buscan también su adecuado lugar en playas y balnearios. La desbandada es absoluta. Quedaremos en Madrid muy pocos para resistir el período canicular.

Pallo.

A los salmantinos

Aclaración y despedida

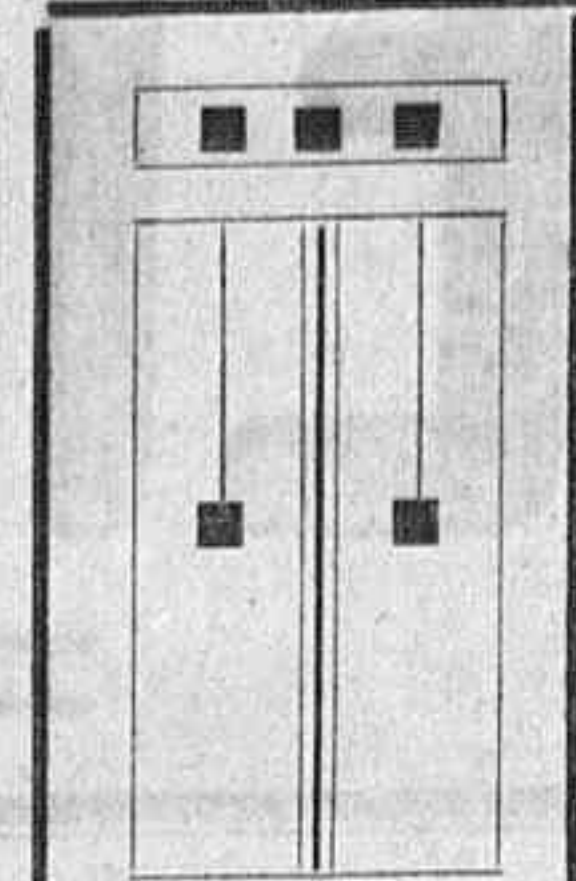
Señor director de EL ADELANTO. Muy Sr. mío: Porque no hallo otro medio adecuado para llegar a los habitantes de esa provincia, que causar a usted la molestia de este ruego, le suplico la inserción de las líneas siguientes en el periódico de su digna dirección. Mil gracias por su bondad, y quedo para cuanto de mí se sirvan demandar, amigo affmo. y f. q. e. s. m., el Marqués de Haza.

Mi salida de esa provincia sin haber cumplido con los amigos que en ella dejo, parecerá extraño quizá, aunque los hechos políticos que por referencia al canzan a todos los rincones del territorio nacional, la explicarán satisfactoriamente.

Desorientado respecto a cuál debiera ser mi patriótica actitud en los pasados momentos de confusión, no debí, a mi juicio, pensar resueltamente en abandonar el cargo, y eso hubiera ocurrido si no teniendo contestación a mis demandas desde esa incomparable Salamanca, hubiera, desde luego, procedido sin los elementos de juicio que yo necesitaba.

Por esta razón no pude decidirme a despedirme de las personas que me han honrado con su colaboración en los tres meses que he tenido el alto honor de vivir entre vosotros, procurando aceptar en la resolución de los asuntos que tanto interesa a esa hermosa y laboriosa provincia.

Ya en Madrid, los factores debidamente compensados, me privan de volver a Salamanca como gobernador, teniendo por ello no poca pena, porque no en balde se aprecian las virtudes cívicas que adornan a los salmantinos de toda la provincia; no estárilmente se compeñan las autoridades con los problemas que interesan a la región, y, por último, siendo como yo soy, hombre de afectos, no se arrancan tan fácilmente los que ahí se han logrado crear.



LOS REGALOS DE FERIA A LOS LECTORES DE El Adelanto. A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS EN BREVE PUBLICAREMOS LAS BASES DEL CONCURSO

Para todos, entidades, sociedades de todos órdenes, clases sociales, todos que me habéis honrado con vuestro apoyo, con vuestros consejos y con vuestra amistad, ofrezco la mía muy sincera, y ahí, en donde me encuentre, habrá un salmantino, aunque el ofrecimiento no valga más que lo poco que significa vuestro amigo y ex-gobernador, El Marqués de Haza.

Ayuntamiento de Salamanca

Convocatoria para la provisión de seis plazas de escribientes y una de escribiente mecanógrafo.

Autorizada la comisión de gobierno interior, por acuerdo de S. E., en sesión de 12 de Mayo último para sacar a oposición seis plazas de escribientes, y una de escribiente mecanógrafo, con destino a la Secretaría municipal y oficina de Obras, dotadas con el sueldo anual de 1.314 pesetas las primeras, y de 1.400 pesetas la última, por el presente se hace pública que dicha oposición se verificará con arreglo a las siguientes instrucciones:

Primera. Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, acreditarán documentalmente que reúnen las siguientes condiciones:

1.ª Ser español; haber cumplido la edad de 21 años no exceder de la de 45; no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

2.ª Los primeros se acreditarán con la certificación del acta civil de nacimiento, y a última por medio de la certificación expedida por el Jefe del Registro Central de rebeldes y penados.

3.ª Segunda. Las instancias para tomar parte en las oposiciones, dirigidas a la Alcaldía prestancia; deberán ser entregadas en la Secretaría de la Corporación acompañándose además de los documentos que acrediten las anteriores condiciones, certificación de buena conducta y certificaciones médicas de no padecer defecto físico alguno ni enfermedad contagiosa.

4.ª Tercera. El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la del presente anuncio, y terminará, por consiguiente, el día 14 de Agosto próximo.

5.ª Cuarta. La fecha en que habrán de celebrarse los exámenes, se publicará con la debida antelación.

6.ª Quinta. Antes de comenzar las oposiciones se efectuará públicamente ante el tribunal encargado de juzgar éstas, que lo constituyen los Sres. Presidente y Vocales de la Comisión de Gobierno Interior y Secretario de Su Excelencia, un sorteo entre los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas en esta convocatoria, para determinar el orden en que deben ser examinados.

7.ª Sexta. Los exámenes consistirán de dos ejercicios.

El primero consistirá en contestar a tres temas sacados a la suerte de los que figuran en el cuestionario aprobado por el Tribunal, cuyo cuestionario se halla a disposición de los señores aspirantes desde este día en la Secretaría del Ayuntamiento.

El segundo será escrito y consistirá en la redacción de un documento, a elección del Tribunal y bajo los supuestos que el mismo señale.

Independientemente de los dos anteriores, los aspirantes a la plaza de mecanógrafo practicarán un tercer ejercicio escrito a máquina que consta de las siguientes partes: Ejercicio de velocidad; redacción y escritura de un estado no métrico; manejo del ciclostil; limpieza y conocimiento perfecto de la máquina de escribir.

El tribunal podrá hacer a los examinados cuantas preguntas y observaciones juzgue convenientes.

El opositor que no se presente a examen el día que sea fijado y durante el tiempo que el tribunal esté reunido en sesión, perderá todo derecho a continuar tomando parte en los ejercicios de no alegar causa que el tribunal estime suficientemente justificada.

Los ejercicios serán públicos. Terminados éstos, el Tribunal formará dos relaciones; una, de los seis opositores aprobados, colocados por orden de mérito de calificación, para las de escribientes, y otra del opositor que a su juicio reúna mejores aptitudes y condiciones para el desempeño de la de mecanógrafo, que como propuesta someterá a la superior aprobación de este Excmo. Ayuntamiento.

Salamanca, 14 de Junio de 1919.—El Alcalde accidental, Angel Benito.

RESTAURANT FORNOS EL MAS FAVORECIDO SELETO MENU - SERVICIO INMEJORABLE - BODAS - BANQUETS QUETES - LUNCHS

Leche fresca y primeriza, se ofrece para crisar en casa de los padres. Informarán Padilleros, 21.

Señora Viuda, de cuarenta años, desea colocarse de ama de gobierno, con sacerdote o caballero. Buenas referencias. Informes, Broense, 14, segundo.

de una pitillera en la noche del día 23 del corriente, en el trayecto de la Plaza Mayor al teatro Liceo. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la Plaza Mayor, 5 y 6, donde será gratificada.

Se vende moto inglesa, nueva marca «Levis», motor a dos tiempos, dos velocidades, cambio de velocidades. Informar, Garage Moderno.

En Ledesma, se erriendan juntos o por partes, separados, los locales siguientes: Una casa, con dos hermosas patenas, cuadro y pajar; un local, antigua cordelería, de cuarenta metros de largo por diez y ocho de ancho; dos cobertizos para cien cebones, con corral; dos cuartos para cocina (jardín), en abundante agua. Informarán en Ledes a José Hernández, y en Salamanca, en los mostradores de los cafés Pase, y el Suizo.

DEL MOMENTO VENGAN ESOS MILLONES

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones: no somos aficionados a números ni a estadísticas; pero no dejemos de comprender la gran importancia que para el recto orden y sana administración de toda sociedad tienen los hombres que se pasan la vida echando cuentas de lo que ingresa y de lo que se gasta y de la forma de aumentar los ingresos y de la inversión que se les debe dar.

Y si esto pensamos de una sociedad particular, con más motivo hemos de tributar nuestra admiración a los empleados del Estado, encargados de hacer los presupuestos y de descubrir las fuentes de prosperidad de la nación.

Viene todo esto a cuento por unas declaraciones que nos ha hecho un alto empleado de un Ministerio, quien nos asegura que el Sr. Ossorio y Gallardo tenía pensado presentar a las Cortes un presupuesto de tres mil millones de pesetas para obras públicas.

Asustada pensar la serie de caballos y combinaciones que habrá tenido que hacer el exministro de Fomento para llegar a la conclusión de que hacen falta esos miles de millones; pero, dicho con entera franqueza, y así, a bulto, no nos asusta que se quiera invertir ese dinero en obras públicas, porque creemos que antes más lo que se necesita gastar en España en esos menesteres.

Y decimos esto, porque estamos plenamente convencidos de que si España ha de ser grande, si nuestro suelo ha de rendir el producto que debe esperarse de su fecundidad y prodigalidad, sólo puede conseguirse con el trazado de numerosas carreteras y líneas férreas, con la construcción de grandes pantanos, que convierten en terrenos de regadío los que hoy son áridos secanos, con el encauzamiento de las vías fluviales, con la mejora y engrandecimiento de los puertos marítimos y con tantas otras obras como están por hacer y cuyos proyectos duermen el sueño de los justos en el Ministerio de Fomento.

Todo lo que se invierte en esa clase de obras nos parecerá poco, pues no es sólo dinero bien gastado, sino que en breve se convierte en fuente de ingresos, porque con ello se beneficia la agricultura, se engrandece el comercio y se desarrolla la industria nacional.

Y esto hay que hacerlo urgentemente, sin aplazamientos, y por iniciativa del Estado, con la ayuda del capital español, si no queremos que los capitales extranjeros, como ya está ocurriendo, vengamos a explotarnos y a convertirnos en colonia comercial, más de lo que estamos, pues sabido es que los ferrocarriles, las minas y todas las grandes empresas de esta clase están en manos extranjeras.

¿No dicen que hay tanto dinero en España? ¿A qué aguarda o para qué se aguarda?

Salgan esos millones de las cuentas corrientes, coadyúvese a la acción del Estado y realícese en grande el plan de obras públicas, de las que tan necesitados estamos.

Es asunto no sólo de negocio, sino de patriotismo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Nuevo delegado de abastecimientos

Desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche estuvieron reunidos en el despacho del gobernador civil los fabricantes de harinas, tratando del abastecimiento de harinas de Madrid, a base de quedar zutilla la provincia de Salamanca de aquel artículo.

Mientras permanecemos aguardando que terminase la reunión, pudimos informarnos que en el tren de Medina había llegado a esta capital el Inspector jefe de los delegados de abastecimientos del Ministerio de este nombre, D. F. Martínez de Oozco, ilustre funcionario de aquel departamento ministerial.

Terminada la reunión, pasamos al despacho del Sr. Santuste con objeto de adquirir una amplia información acerca de lo tratado y acordado con los fabricantes de harinas.

En este momento el gobernador interino nos presentó al Sr. Martínez de Orozco, y una vez puestos a dialogar, recayó la conversación sobre el problema de subsistencia, no localizada a una región, sino abarcando toda la nación.

Dijonos nuestro distinguido interior, que en muchos artículos de verdadera prioridad para la vida, verdaderamente no existía el problema en el sentido de penuria de producción, pues existía lo suficiente para el consumo nacional, sino que el se contraía a un régimen severo de distribución, facilitando por patriotismo, equidad y justicia a las regiones humanas que lo requirieran, la superproducción de otros, con lo cual se llegaba un equilibrio económico, motivo básico para el establecimiento de normalidades sociales, desgraciadamente perturbadas por el desnivel que siempre

El anuncio "oficial", de las corridas de feria

Para los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, grandes corridas, con toros de Veragua, Murube, conde de Santa Coloma y Moreno Santamaría, y Josefito, Belmonte, Saleri, Belmontito y Sánchez Mejías.

Cuando este número llegue a tus manos, lector, ya se habrá verificado el tradicional y popular festejo anunciado «oficial» de nuestras famosas corridas de Septiembre.

Las organizadas este año por la Unión Popular, bien merecen que se repique en gordo y que se disparen cohetes y bombas reales, mientras los de El 1.º de Mayo tropiecen un pasadoble y «La Marisaca», a salmantina y legendaria «Marisaca» es izada en lo más alto de las cresterías de la Casa Consistorial.

Desde tiempos inmemoriales, es el día de Santiago el señalado para este local festejo, porque en festejo preliminar de la feria ha quedado ya esta sencilla ceremonia de «La Marisaca» que es presenciada por infinitos de curiosos que luego organizan su animadísimo paseo en la Plaza.

El cartel de toros y de toreros que la Junta de la Unión Popular ha confeccionado, no puede ser mejor. Compite en brillantez y en garantía de éxito, con los mejores hechos en otras plazas de España de las de primera categoría.

Guillermo y Belmonte, los dos «ceceo» del toro, figuran en el cartel, con espaldas tan ventajosas, aplaudidos y competentes en las lides tan raras como Saleri, que se ha ganado el cartel de Salamanca; Don Juan, que dejó aquí una honda impresión de torero de emoción; Belmontito, especie de «crua saba» del toro, que triunfó de novillero en nuestro circo, y Sánchez Mejías, que trae a la novedad de su presentación, la fama de torero valiente y enterado.

En toros viene lo mejor también, porque jao están a la cabeza de todos los ganaderos nombres tan prestigiosos como los del Duque de Veragua, Conde de Santa Coloma y Murube? Para la última corrida, la de San Mateo, el ga-

nado es también andaluz: de Moreno Santamaría, antigua y popular vacada que lidia cuantos toros.

Nosotros, siguiendo la costumbre de todos los años, queremos también rendir culto hoy a la tradición y anunciar, desde estas columnas de EL ADELANTO, las corridas tal y como se anuncian en los programas, bien lujosos por cierto, que serán repartidos hoy, con los precios y las observaciones más importantes.

He aquí, pues, el programa oficial de las corridas:

Día 12.—Se lidiarán seis toros de la antigua ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca, por los diestros Julián Sáiz (Saleri), Domingo González (Dominguito) e Ignacio Sánchez Mejías.

Día 13.—Extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, con divisa azul y encarnada, por los diestros José Gómez (Guillo), Juan Belmonte, Manolo Belmonte e Ignacio Sánchez Mejías.

Día 14.—Se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de D.ª Carmen de Federico (Murube), de Sevilla, divisa negra y encarnada, por los famosos espadas José Gómez (Guillo), Juan Belmonte y Julián Sáiz (Saleri).

Día 21.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Anastasio Moreno Santamaría, de Sevilla, divisa blanca, grana y amarilla, por los espadas Domingo González (Dominguito), Manolo Belmonte y otro diestro cuyo nombre se anunciará oportunamente.

El desarrollo de las corridas, así como los precios de las localidades, se anunciarán con oportunidad y los aparatos se celebrarán el mismo día de cada corrida, a las once de la mañana.

Table with columns: PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, Abono para los días 12, 13 y 14, Para el día 12, Para el día 13, Para el día 14, Para el día 21. Rows include SOMBRA, SOL Y SOMBRA, SOL.

Los billetes para presenciar los aparatos desde las galerías de la plaza, se expenderán en los despachos de la misma, a los precios siguientes:

Preferencia, primera fila, 2 pesetas; ídem segunda fila, 1,50; entrada general, una peseta.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos de la tarde. Las corridas empezarán: los días 12, 14 y 21, a las cuatro y media de la tarde y el día 13 a las cuatro.

El abono se abrirá el día 20 de Agosto y terminará el día 31 de dicho mes, en el comercio de la viuda de José Castillo, Navia, 11. La renovación de abonos se hará hasta el día 25 del mes indicado, y pasado esta fecha, la empresa dispondrá libremente de los abonos no retirados. Los despachos de billetes en los días de corrida, estarán situados en los sitios de costumbre, de siete de la mañana a una y media de la tarde, y desde esta hora en los despachos de la plaza de toros, haciéndose el pago en oro o plata precisamente, sin que pueda obligarse a recibir calderilla.

Si por mal tiempo u orden de la autoridad, no pudieran celebrarse las corridas en los días anunciados y si en los sucesivos, hasta el día 17 inclusive, las tres primeras y hasta el día 25 la última, las personas que se hallen provistas de billetes no podrán pedir la devolución de su importe hasta que hayan pasado las fechas que se indican sin que las corridas hayan tenido lugar.

Se considerará corrida de abono cualquiera de las corridas en que tome parte uno de los espadas anunciados para ellas. Si durante el viaje o en los corrales alguno de los toros sufre cualquier accidente y se imposibilitase para su lidia, será sustituido por otro de los que la empresa tiene de reserva. Si con anterioridad a las corridas anunciadas, algunos de los espadas contratados, por haber sido herido o estar enfermo, no pudiera venir a cumplir sus compromisos, la empresa se reserva el derecho de sustituirlo o no.

Los balconillos de primer piso, números 1 al 16 y 269 al 284, y el segundo piso, núms. 1 al 12 y 149 al 160, que han sido considerados como de sombra, en el presente año se considerarán como de sol y sombra, y lo mismo las gradas y andanadas a estos correspondientes, aunque su precio sea

igual a los de sombra; las localidades del tendido número 6, a pesar de ser sol y sombra, su precio es el de sombra, y las barreras del tendido número 1, desde el número 46, son de sol y sombra y su precio el de sombra, y lo mismo las contrabarreras, delanteras, tabloncillos y tendidos a los números correspondientes, lo que se advierte para evitar reclamaciones.

Las compañías de ferrocarriles afines a esta ciudad, establecerán trenes de ida y vuelta, en los días de la corrida a precios reducidos.

EL VERANO

Baños de mar en Portugal

Las compañías de los ferrocarriles de Medina a Salamanca y de Salamanca a la frontera de Portugal, han establecido billetes económicos de ida y vuelta para viajeros diarios con destino a la concurrida plaza de Figueira da Foz. Sobre lo económico de los billetes, la diferencia a favor de nuestra moneda en el cambio, dan una mayor ventaja para la excursión al vecino país.

El precio de los billetes, distribuidos en dos series, una de ellas para niños de tres a diez años, es el siguiente:

Primera serie.—Desde Medina del Campo. En primera, 38,35 pesetas; en segunda, 24,80, y en tercera, 17,30.

Desde Cantalimpia. Primera, 32,30; segunda, 20,85, y tercera, 14,85.

Desde Salamanca. Primera, 23,75; segunda, 15,25, y tercera, 10,70.

Desde Boadilla. Primera, 13,10; segunda, 9,85, y tercera, 5,85.

Segunda serie. (Para niños de tres a diez años).—Desde Medina. Primera, 18,95; segunda, 12,40, y tercera, 8,70.

Desde Cantalimpia. Primera, 16,15; segunda, 10,45, y tercera, 7,30.

Desde Salamanca. Primera, 11,90; segunda, 7,65, y tercera, 5,35.

Desde Boadilla. Primera, 6,65; segunda, 4,95, y tercera, 2,95.

Estos billetes de baños son valederos por un plazo de dos meses, a partir desde el día de su expedición, siendo el primer día de venta el 29 de Julio, y el último día el 15 de Octubre, y serán valederos para el regreso hasta el día 31 de Octubre, cuando no se pida prórroga.

Los talones de ampliación de plazo por uno o dos períodos de mes, serán adquiridos en cualquier fecha, pero antes de la terminación del plazo para que ha sido

solicitada la prórroga, para lo cual es necesario:

a) Que los talones de ampliación de plazos sean comprobados antes de efectuar el viaje de vuelta.

b) Que el talón sea pedido en las estaciones de destino.

c) Que si se quiere obtener la ampliación o conseguir un segundo talón de ampliación, es necesario presentar el billete de baños y el primer talón en unión del billete. La estación, al expender estos talones, hará constar en ellos, lo mismo que en los billetes, las indicaciones debidas.

3.º Por cada ampliación de un mes, abonará el viajero un 10 por 100 sobre el precio del billete de baños.

4.º Es permitido al viajero el cambio de clase, siempre que sea superior a la del billete de que sea portador, excepto cuando por este motivo sea necesario aumentar la composición del tren; la diferencia se pagará con arreglo a las tarifas generales de cada Compañía. En estos casos, no se recogerán los billetes a los viajeros, y cada Empresa cobrará el suplemento correspondiente a su recorrido.

5.º La Compañía portuguesa de Beira Alta autoriza a los viajeros portadores de los billetes de baños de mar para detenerse, tanto a la ida como a la vuelta, en cualquiera de las estaciones comprendidas en el recorrido de los billetes sin satisfacer importe alguno; únicamente se les exige que, tanto a la ida como a la salida de las estaciones donde se detengan, presenten en la familia los billetes para ser fechados y sellados, sin cuyo requisito serán considerados nulos. Para comodidad de los viajeros, se les autoriza para facturar los equipajes y regularizar los billetes, la víspera del día en que desean efectuar el viaje de vuelta.

6.º Los viajeros podrán efectuar su viaje más allá de las estaciones de destino de sus billetes, mediante el pago por las tarifas generales del exceso del recorrido.

7.º A los viajeros provistos de billetes de baños de la primera serie se les concede el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, y para los de segunda serie, 15 kilogramos; los excesos se tasarán al precio de las tarifas generales de cada Compañía, mas los gastos accesorios para la Compañía de Beira Alta, que son 0,40 escudos por tonelada para el destino de Figueira da Foz. Al total hay que aumentar la sobretasa del 75 por 100 para dicha Compañía.

8.º Estos billetes de baños dan derecho a viajar por las líneas de M. S., S. F. P. y Beira Alta, en todos los trenes ordinarios que lleven carruajes de la clase correspondientes al billete y sigan directamente por los palmarés a los puntos de destino o a los de parada previstos en la presente.

9.º Cuando los viajeros deseen facturar el equipaje para alguna de las estaciones autorizadas para detenerse, necesitan presentar el billete, en el cual deberán indicar, en el cuadro correspondiente a equipajes, la estación donde desean detenerse. Si los viajeros no supieran o no pudieran escribir, se hará la indicación por el personal de la estación.

10.º Toda infracción a las condiciones que preceden, anulará los billetes.

11.º En la estación desde la que el viajero deba regresar, presentará el billete para que sea sellado y fechado por la estación, poniendo el número del tren en que el viajero deba efectuar el viaje de vuelta. Sin estos requisitos no tendrá validez el billete para el regreso.

12.º Quedan en vigor todas las condiciones de las tarifas generales que no estén modificadas por las que preceden.

Los precios de los billetes serán satisfechos en la moneda del país donde se verifique el pago; debiendo ser calculados los participes para las Compañías portuguesas, al cambio corriente, el cual será indicado por medio de un aviso periódico, fijados en las estaciones cada quince días.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 604,12.

Temperatura máxima, al sol, 43,0.

Temperatura máxima a la sombra, 33,0.

Temperatura mínima, 15,0.

Termómetro seco, 20,2.

Termómetro húmedo, 15,2.

Viento NE, 2.

Cielo, despejado.

Tiempo, variable.

DE TOROS

La corrida de hoy.

A las cinco y media de esta tarde se celebrará la anunciada corrida de novillos reales, en la que serán lidiados seis de la ganadería de D. Abraham Vicente Rivas, de Salamanca, por Eladio Amorós, Antolito Romero, de Sevilla, y Martín Martí, de Salamanca, nuevos estos dos últimos en esta plaza.

El ganado dispuesto para la corrida fue visto ayer tarde por numeroso público desde las gradas de la plaza, causando una excelente impresión el tipo y hechuras de los bichos. El público que los vio asíó muy satisfecho de la presentación, coincidiendo todos en que si en bravura corresponden al tipo, los tres jóvenes espadas pueden hacer diabluras con los moriacos.

La corrida ha despertado gran curiosidad e interés, no sólo por ver si Eladio Amorós arma el «escamoteo» de que tan deseoso está el muchacho, sino por ver las aptitudes que el paisano Martín Martí reúne para torero, si es un equipocado o no lo es, y, por último, para ver también si es cierta toda esa fama de hábil torero que se trae el chico de Sevilla.

La corrida puede ser muy entretenida porque al fin ha de convertirse en una corrida de competencia entre los tres muchachos.

OBRAS SON AMORES

Y CON VERLO OS CONVENCEREIS

Todos cuantos relojes imperfectos o que estén desahucados por otros relojeros, si tenéis el gusto de ponerlos en buena marcha de hora, llevarlos al nuevo taller de relojería LA UNION, de

José Ramos

GARANTIA Y ECONOMIA

CORRILLO, 5.-SALAMANCA

NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará hoy, viernes, la banda provincial en la Plaza Mayor, de diez a doce de la noche.

1.ª «El ingeniero», marcha militar, R. Roig.

2.ª «Sigue me», mazurka de salón, R. San José.

3.ª «Rapsodia Gailega», J. Montero.

4.ª «La Berceuse», suite de walse, E. Waldteufel.

5.ª «Vigo y Santiago», pasodoble, J. Tojo Cea.

El 606 y el 914

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

NOVELTY Cafe Restaurant

Servicio esmerado. Helados para hoy: mantecado y leche merengada. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

SERAFIN PIERNA

Enfermedades de la matriz.—Medicina general. Rúa, 36.—Consulta: de once a una.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Han sido denunciados al juzgado municipal por esta inspección de vigilancia, los jóvenes Francisco García Hernández, Antonio González Cuevas y Manuel Rodríguez Méjico, por promover un fenomenal escándalo en la Plaza Mayor.

SE NECESITA

un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería. Indul pr sentirse sin buenas referencias.

Casa CUESTA - Plaza Mayor, 14.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, Dr. José Carlos Herrera, ha trasladado su domicilio y consulta a la Avenida de Mirat, 14.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Girugía general. SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE A UNA

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

* Enfermedades * de * la * vista *

Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y dr. guerfias.

El café

PARIS

Y restaurant

PRIOR NUMEROS 9 y 11

HIGIENICAS HABITACIONES

Selecto y variado menú a la carta

PISCADOS FINOS

Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Coche a todos los trenes.

GRAND HOTEL PASAJE

Proveedor de Sus Altezas Reales los Príncipes de Baviera.

Plaza Mayor, 39. Espoz y Mina 1 al 12.—Salamanca.

PROPIETARIO

Gregorio Barragán

Se sirven toda clase de banquetes, bodas, lunches y bautizos. Cuartos de baños duchas. Calefacción central. On parle française. Englisht spoken.

González de Lopidana y C.ª

Biibao

Tubería y accesorios para conducción de agua, gas y vapor. Grandes existencias en negro y galvanizado, desde 1,4 a 6 pulgadas de diámetro. Especialidad en tubería para sondaes de pozos.

Representante: FERNANDO ROYO.—LA BAÑEA

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núm. 10 y 12

Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carboneminales, coque y antracitas, ídem vegetales de encina, brzo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado. Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

ñez de O azco: La política de abastos del Gobierno se limita, en el actual momento, a descongestionar las regiones productoras, canalizando hacia las de pauperadas e indigentes de producción el excedente de plátano de vida que aquellas disfrutaban para que se reconstituyeran las que sobreviven a una existencia precaria, a fin de que la sensación de la tragedia europea, felizmente desahucada por la paz, no la denoten ya, allegándolas el bienestar económico en que vivían antes de que esa guerra, nunca bastante deplorable, las deprimiera su miéndonlas en un estado de miseria desesperante.

Repto que el problema es de distribución, más que de improducción nacional, y mi venida a Salamanca no tiene más objeto que, sin lesión alguna para esta provincia, poder exportar, durante los días de la recolección, harina, con especialidad para Madrid, no sólo de esta población, sino también de otras regiones productoras, sobre la base de que estas queden abastecidas preferentemente.

Tampoco quiero llevarme trigo, pues es muy legítima la aspiración de los fabricantes de harinas, de que la salida de ese cereal es enormemente gravosa para sus industrias, porque al exportarlo, las fábricas o sindicatos que lo reciben tienen que molinarle y el margen de molinación queda en beneficio de los industriales extranjeros, los cuales les entablan la competencia con el producto de esta tierra.

Mi entrevista con los fabricantes de harinas ha sido afectuosísima, hallándolos resultantemente dispuestos a abastecer Madrid hasta que se conglomeren las existencias de la presente cosecha y siempre que se les facilite trigo.

No hemos llegado a tomar ningún acuerdo concreto, y al efecto de que todos los fabricantes marchen en este asunto de consumo, he convocado a todos los de la provincia a una reunión, que se efectuará el domingo, en el Gobierno civil.

Esperadas estas manifestaciones, nos despedimos del Sr. Martínez de Ozaola, deseándole un feliz éxito en su gestión, si, como creemos, no quebranta los intereses de la provincia de Salamanca.

PARA LA FERIA

Las fiestas de aviación

La comisión organizadora de estas fiestas, reunida ayer en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Viñuela, continuó sus trabajos en pro de la organización de las fiestas de aviación.

A las doce y media, citados por la comisión, acudieron los gremios de tahoneros y cocheros, al objeto de ponerle al corriente del festejo que se trataba de organizar, festejo que a más que a nadie a ellos beneficiaba, pues no sólo el público ha de necesitar carruajes para trasladarse al Prado de Panaderos a presenciar los vuelos de Geminer, sino que mucha parte de él hace buen gasto en los ventoros que allí se establecen.

Ambos gremios, comprendiendo que las fiestas de aviación son un festejo importante más para contener en Salamanca a los forasteros, y del beneficio que, por lo tanto, a ellos les alcanza, prometieron contribuir a la suscripción abierta.

La comisión volverá a reunirse mañana, sábado, con otros gremios a los que tiene citados.

De Ledesma.

Las fiestas del Carmen.

Si no puede decirse que hayan sido esplendorosas en el año actual, bien puede asegurarse que han revestido ciertos caracteres de santidad que las han hecho solemnes, y en extremo interesantes. Los mayordomos, D. Julián Moreno y uno de sus nietos, D. Vicente Marino con sus hijos D. Juan, D. Francisco y D. Angel, personas todas tan modestas como circunspuestas, no quisieron dar a la fiesta apariencias de lujo; pero no omitieron nada de aquello que es costumbre y que pudiera demostrar su intenso fervor religioso, y el hondo y piadoso sentimiento con que aquí es venerada la excelsa patrona de esta villa.

Durante la novena se hizo diariamente exposición del Santísimo, y diariamente, también el joven y culto presbítero don Francisco Marino (uno de los mayordomos), pronunció una plática, tratando en todas y cada una de ellas de la magna cuestión social. El orador sagrado expuso con sencillez de estilo y con notable claridad y método no exento de elocuencia, las doctrinas que la Iglesia católica ha formulado ya sobre tan interesante problema.

La misa solemne con que se puso término a estos cultos religiosos celebrada ayer, fue tan ídem un verdadero acontecimiento. Un coro de jóvenes aficionados, acompañando al órgano por el maestro Sr. Matillo, cantó una preciosa misa, y el mismo orador sagrado ocupó el púlpito pronunciando un sermón, panegírico de la Santa Virgen, aún mucho más elocuente y profundo que los anteriores.

La conducción de la sagrada imagen a la ermita en que recibe culto todo el año, verificada en la tarde fué como de costumbre presenciada desde la muralla y desde las auras que rodean aquel ameno lugar por un numeroso gentío que contemplaba entusiasmado y absorto el pintoresco y piadoso espectáculo.

En el día de ayer y para asistir a esta festividad religiosa, vinieron a la villa numerosos forasteros, entre los que recordamos al joven D. Fernando Torres Villar, que veranea en su próxima finca La Vadiña, y el diputado a Cortes por este distrito D. Bernardo Oivera con su encantadora hija Vicenta y su hijo Antonio.

Dos bodas.

En estos últimos días se ha verificado en esta villa el enlace matrimonial de la bella y simpática Srta. Anastasia García Benito, hija del reputado médico de esta localidad, D. Higinio García González, con el joven abogado D. Luis Rodríguez Martín, hijo del registrador de la propiedad de este partido, D. Antonio Rodríguez, y el de no menos bella Srta. Ramona Sánchez Iglesias, con el doctor en medicina, D. Cayetano Rodríguez Magallanes.

A la primera de dichas bodas asistieron numerosos y distinguidos invitados, entre los que figuraban D. José García Revillo y D. Miguel García Piedra, con sus respectivas familias, parientes de la novia, y

los Sres. D. Gaspar Alba y D. José Martín López, notario de Salamanca, amigos del novio. Todos estos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido en el teatro La Palma, por el conocido cafetero de esta villa, D. Eugenio Iglesias.

Nota sugestiva e interesante de este banquete fueron los brindis de los Sres. Piniña y Martín López. D. Cayetano Piniña dijo unos versos, hechos al efecto, llenos de ternura y melancolía, y el Sr. Martín López improvisó un humorístico, ameno y expresivo discurso que oyeron regocijados los concurrentes.

También la segunda de dichas bodas fué solemne con otra euculenta comida, que estuvo encargado de servir el acreditado fondista D. Andrés García, y a la que asistieron más de cien convidados.

Dos nuevos funcionarios.

Por ausencia del oficial de telégrafos, D. Tomás López, que prestó servicio en esta localidad, se ha encargado interinamente de esta estación telegráfica y telefónica el joven oficial de dicho cuerpo don Leopoldo Viñuela Herrero, cuyo celo e interés en pro del servicio que le está encomendado, se han revelado desde el primer día, granjeándose por ello el aplauso y las simpatías de este vecindario, que reconoce las admirables prendas que adornan a tan digno funcionario.

Por igual causa y en igual forma se ha hecho cargo de esta Administración de Correos el digno y joven oficial del ramo D. Jerónimo Tantabud, que trata de mejorar los servicios cuya dirección le compete y que da muestras de una escrupulosidad, celo y competencia tan grandes en el desempeño de su cargo, que bien merece las alabanzas que le prodigan. Y por hoy no va más.—El corresponsal.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

Se necesita ama de cría para casa de los padres, buenas referencias. Informarán, Paseo de la Estación, 25, Salamanca. 8-3

Aviso al público. La casa de alquiler de coches de Eugenio Santos (Carita), alquila un magnífico automóvil, marca Belsize (propiedad que fué de D. Francisco Díez). Para avisos, Rodríguez Fabrás (antes Míminos), cochera, teléfono número 52. 15-4

Se desea comprar un coche de dos o cuatro asientos, para un caballo. Diríjase a Avelino García Sanz, bajada de San Julián número 33. 8-4

Se necesitan oficiales de ebanistería y ayudantes bien referidos, en los talleres de Pérez y compañía, Rúa 36

Vacas holandesas. Se venden cuatro; tres de ellas para parir a primeros de Septiembre. También se vende una novilla preñada de varios meses. Paseo de Canalejas, 36 15-14

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Vela, huerto de Cauchinos.

Se vende por asentarse sus dueños, la casa número 5 de la calle García Barrado, donde estuvo Hernando. Del precio, en la misma informarán.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informará Jesús Nodari, en Peñaranda de Bracamonte.

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

Hacia la constitución del Congreso

Aprobación de actas.-La fórmula económica.-Mañana se constituirá el Congreso. Declaraciones del Ministro de Gobernación.-Huelgas en Alicante, Bilbao y Barcelona.-La huelga ferroviaria de Portugal. Las hostilidades entre rumanos y húngaros.

CONFERENCIAS DE LAS 6 Y 7 DE LA MAÑANA
Madrid, 25.

Las Cortes Final del Congreso

Actas aprobadas.

Por la comisión contesta el señor González Llamas, empleando algunos chistes que hacen reír a la Cámara.

El Sr. Gasset rechaza los chistes que pueden haber hecho gracia, pero que han dejado en pie las acusaciones e inmoralidades electorales lanzadas por la opinión contra el anterior Gobierno.

Nominalmente, por 98 votos contra 62, se aprueba el dictamen.

También se aprueba el acta de Almansa.

Discútese el acta de Castelltersol en cuyo dictamen propone el Tribunal Supremo la nulidad de la elección.

Combate el dictamen el Sr. Cambó y lo defiende el Sr. Careaga quien dice que la opinión catalana está reaccionando contra el gran cacique.

Se formulan grandes protestas por parte de los regionalistas.

En votación nominal se aprueba la nulidad por 96 votos contra 49.

Apruébanse los dictámenes de los distritos de Manresa y Granollers.

Se debate el acta de Carrión, oponiéndose el Sr. Soto Reguera.

Defiende el Sr. Cuesta su propia proclamación, apuntándose el dictamen.

Se pregunta a la Cámara si se admite para el cargo de diputado al señor Ramos, proclamado por Orense.

El señor Lazaga manifiesta que después de decir el Tribunal Supremo que no puede ser diputado el señor Ramos, aunque su elección sea legal, no podemos admitirle como diputado.

El señor Prieto rechaza esta propuesta y el ministro de la Gobernación recomienda a la Cámara que piense mucho la resolución que va a adoptar.

El señor Goicoechea interviene y dice, que no se puede arrojar sobre un hombre el estigma de lanzarle de nuestro seno, siendo un hombre digno.

El señor Seoane: Creo que el señor Goicoechea es injusto.

Nosotros hemos llamado muchas cosas, respecto a la personalidad del señor Ramos.

El señor Salvatella y otros diputados romanistas, protestan, originándose un pequeño escándalo, siendo al fin admitido el cargo de diputado al señor Ramos.

Se levanta la sesión.

Noticias del día. Madrid.

Hablando con Burgos Mazo.-Constitución del Congreso.-Vicepresidentes interinos.-Figueras no quiere presidir.-La reforma de las plantillas.-Disgusto entre los empleados

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, ha confirmado el deseo del Gobierno, de constituir el Congreso mañana sábado.

Para ello ha citado a los diputados de todos los matices políticos, para que concurren dicho día a jurar o prometer, y al mismo tiempo se preparan las comisiones permanentes, a fin de que se constituya.

El Gobierno desea que tomen parte en las comisiones diputados de todos los sectores de la Cámara.

Añadió el ministro de la Gobernación que el marqués de Figueras no quiere presidir más sesiones, diciendo que no puede asistir a la Cámara.

Como dos vicepresidentes han sido nombrados ministros y el otro se halla ausente, queda un solo vicepresidente, el señor Rojas Marcos, que es imposible que pueda presidir las sesiones de mañana y tarde.

A consecuencia de esto, en la sesión de mañana se votarán para vicepresidentes interinos a los señores Ortuño y Ordóñez.

Los periodistas interrogaron al ministro sobre la fórmula económica aprobada en la reunión de los jefes de las minorías, diciéndole que había producido bastante desencanto y malestar entre los empleados, la actitud de las minorías de la extrema izquierda, oponiéndose a que se incluyeran en la reforma las plantillas.

El Sr. Burgos Mazo contestó que lo ignoraba, pero que el Gobierno no desiste de procurar en llegar a

un acuerdo con dichos jefes de minorías.

Concluyó diciendo que nada podía prometer, pero el Gobierno no desconfía de poder llegar a una fórmula, que sirva para atender las necesidades reconocidas y las promesas hechas por anteriores ministros.

Provincias.

ALICANTE.

Colisiones entre squirrels y huelguistas.

Llegaron bastantes obreros squirrels, traídos por la Sociedad de productos químicos. La Unión Española.

Los obreros huelguistas trataron de coaccionarlos, persiguiéndolos. El trabajador Honorato Olmedo, se defendió, haciendo varios disparos sin consecuencias.

Posteriormente se registró otra nueva colisión, durante la que se hicieron más de doce disparos, resultando un squirrel herido.

Se han practicado varias detenciones de huelguistas.

Los squirrels han comenzado a descargar el vapor «Peña Agustina», que tiene cargamento para la Sociedad de productos químicos.

BILBAO

La huelga de peluqueros y cargadores del puerto.

Se han declarado en huelga los oficiales de peluquería y barbería. Estos agredieron a un squirrel, afortunadamente de relativa levedad.

Las autoridades gestionan la solución de este conflicto.

Por solidaridad con los cargadores de mineral, han parado todos los obreros cargadores, incluso los trabajadores de la Junta de obras del puerto.

LEON

Los siderúrgicos trabajan.

Los huelguistas siderúrgicos de Ponferrada han reanudado el trabajo.

Confían en que el Consejo de administración les conceda la jornada de ocho horas, el aumento de los jornales, llegando a expulsar a los encargados de las obras.

BURGOS

Imposición de una Cruz.

En el cuartel que ocupa el regimiento de San Marcial se ha celebrado solemnemente el acto de imponer la Cruz del Mérito Militar al soldado Sebastián Alcaide, el cual, hallándose enfermo en su casa cuando los sucesos desarrollados en el pueblo de San Sebastián de los Bañeros, atravesó el pueblo, avisando a la benemérita del pueblo inmediato, evitando de esta manera una verdadera catástrofe.

Asistieron el marqués de Tenerife y las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Se pronunciaron patrióticos discursos, y las tropas cantaron «La Canción del Soldado».

Después se hizo entrega al soldado condecorado de un reloj de oro, regalo del Regimiento.

CADIZ

Desprendimiento de la banda de un buque.-Seis heridos.

En los astilleros gaditanos se desprendió la banda de un buque en construcción, cayendo sobre la grada.

Resultaron seis obreros heridos, uno de gravedad.

BARCELONA

Huelga de descargadores.-Más conflictos societarios.-Llegada del «León XIII».-La gripe a b rdo.

La huelga de los descargadores del puerto, continúa en el mismo estado.

Los squirrels han descargado 550 toneladas de trigo.

En la calle de Monserrat, los huelguistas agredieron al obrero Constantino Maicosa, gravemente.

Los agresores huyeron no habiendo sido capturados.

Se sabe que los carteros del puerto tienen el propósito de hacer causa común con los huelguistas.

Continúan cerradas las fábricas de tintoreros de madejas.

—Procedente de Habana, ha llegado el trasatlántico «León XIII».

Como a bordo se han registrado algunos casos de gripe, la inspección de Sanidad se trasladó a bordo, comprobando que no reinaba ningún caso.

Previo este reconocimiento, pudo desembarcar parte del pasaje.

SANLUCAR

Intento de suicidio.

El alumno de la Academia de Artillería, Francisco del Río Sáinz, de veintinueve años, atentó contra su vida, disparándose un tiro en la sien.

Se le vaciaron los dos ojos, que

dando ciego y en estado gravísimo. Los móviles que le han inducido a tan fatal resolución son ciertas contrariedades amorosas.

Extranjero.

LISBOA

La huelga ferroviaria.

Han marchado las tropas a Seisgal a fin de garantizar el trabajo en las fábricas de vidrio.

La huelga de ferroviarios continúa lo mismo.

En la próxima estación de Pesse se advirtió que los rieles habían sido levantados en una extensión de más de treinta metros.

Seguidamente se practicó la necesaria reparación.

ROMA

Las matanzas en Aidui

La comisión encargada de investigar las matanzas atribuidas al Ejército griego en Aidui, no ha aceptado la intervención del delegado griego.

BASILEA

Las hostilidades contra los rumanos.-Traslados de monumentos.

El comunicado húngaro anuncia que se han reanudado las hostilidades contra los rumanos.

Los húngaros han franqueado Thein, cercando la plaza de Znoúx.

La Prensa alemana excita a que los monumentos situados en Prusia se trasladen a otras partes de Alemania para evitar que los destruya la plebe.

Las estatuas de Federico el Grande y Guillermo I, situadas en Bromberg, han sido ya trasladadas.

La estatua del káiser levantada en Thorn se proyecta trasladarla en solemne procesión fuera de la ciudad, pidiendo al Gobierno que se encargue de su custodia.

También se retirarán las palmas de la columna de Bismarck y los bustos de los monarcas que existen en el puente del Vístula.

BERLIN

Clausura del Congreso democrata.

Se han clausurado las sesiones del Congreso que celebraba el partido democrata, después de aprobar la representación de los Consejos obreros en el Gobierno para consultarles sobre cuestiones económicas.

WASHINGTON

Declaración de Wilson.

El presidente de la República ha desmentido categóricamente que hubiera propuesto una conferencia de pura fórmula para las cláusulas de Shantung.

Ha declarado que hizo todo lo posible para conseguir su modificación.

STOKOLMO

Los alemanes abandonan Lituania. Atrocidades teutonas.

Los alemanes han evacuado la Lituania.

Según la Prensa lituana, durante la evacuación se cometieron verdaderas y repugnantes atrocidades, incendiando pueblos enteros, asesinando a sus habitantes y volando los cuarteles de Kowno.

La población ha visto con alegría la marcha de los invasores.

MILAN

Representación de los principales periódicos aliados

Ha llegado la misión periodística compuesta por representantes de las principales publicaciones de las naciones aliadas.

Visitaron las principales poblaciones italianas, con objeto de estudiar el desarrollo industrial y comercial de Italia durante la guerra.

PARIS

Llegada de técnicos austriacos. Ministro con apendicitis.-Contestación de Alemania, sobre el asesinato de Mannheim.

Han llegado a Saint-Germain, cuatro delegados técnicos austriacos.

El ministro señor Crespi, que debía marchar a Londres a representar a Italia en el congreso económico, sufrió un grave ataque de apendicitis.

Se le operó rápidamente, creyéndose que se podrá salvar.

Los periódicos dan cuenta de la contestación de Alemania, sobre la petición de la indemnización de un millón por el asesinato de Mannheim.

Exponen diferentes pretextos para negarse a pagar.

El «Journal» dice, que las tropas francesas se encargarán de apoyar los argumentos de Francia de un modo decisivo.

RIO JANEIRO

Las grandes avenidas.

Se han inaugurado las grandes avenidas, recientemente construí-

das, dándolas los nombres de Atlántica, Wilson y Delfin Moreira. El acto resultó brillantísimo. Un orfeón, formado por ocho niñas, cantó el himno nacional. Se han recibido cinco mil telegramas, felicitando al nuevo presidente de la República.

BERNA

Suiza fundadora de la Liga de las Naciones.

Para que Suiza pueda ser miembro fundador de la Liga de las Naciones, (debe notificarlo dentro de los dos meses siguientes a la ratificación del Tratado con Alemania y de tres, por poderes a los aliados.

Si Suiza no pudiera ser miembro fundador, originaría la retirada de Ginebra y de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja.

El Gobierno federal se esfuerza en activar su decisión.

STOKOLMO

Monumento a Judas Iscariote.

Dicen de Petrogrado que el Soviet de la ciudad de Tamboff, situada a doscientas cincuenta millas del Sureste de Moscú, ha decidido erigir un monumento a Judas Iscariote, para demostrar que no tiene prevención de ningún género.

LONDRES

En la Cámara de los Lores.-Ratificación del tratado de paz.-Motín en las tropas rusas.

Hoy se discutirán en la Cámara de los Lores los proyectos de ley de la ratificación del Tratado de Paz y de la alianza franco-inglesa.

Lord Curzon, representando al Gobierno, pedirá que la Cámara vote ambos proyectos en una sola sesión.

Comunican de Arkángel que estalló un motín entre las tropas rusas del frente de Onegatz.

Un pequeño grupo de soldados británicos lo descubrió oportunamente y tomó la delantera, dominándolo enseguida.

Los rebeldes entregaron las vías férreas y la ciudad al enemigo.

La revolución en la India.-Destacamento inglés atacado.-Las pérdidas.

Un destacamento inglés que se dirigía al frente de Sademma, en Afganistán fué atacado por cuatro mil indígenas.

Fueron muertos cuatro oficiales británicos y dos heridos.

Las pérdidas de los indígenas se elevan a un centenar.

OPORTO

Terpederos en auxilio del «Azpetitia».

Han salido de Leixoes dos torpederos para auxiliar al vapor español «Azpetitia», el cual ha pedido nuevamente auxilio y cuya situación se desconoce.

MELBOURNE

Vida normal.

Completamente han cesado los disturbios de los anteriores días, reanudándose la vida normal.

BELGRADO

Los búlgaros atacan a los franceses.

Durante el desembarco de un regimiento francés, en Lompalanzas, los búlgaros atacaron a los franceses.

Estos contestaron, entablandose un tiroteo que duró tres horas.

Las pérdidas de los franceses fueron cuatro muertos y dos heridos y la de los búlgaros se desconocen.

HELSINGFORS

Los chinos refuerzan los ejércitos bolcheviquistas.

Los ejércitos bolcheviquistas han obtenido un valioso refuerzo con la ayuda de los chinos.

Estos han dicho que cuentan con todos los millares de hombres que puedan necesitar.

Ya ha habido encuentros entre japoneses y los chinos, resultando numerosas bajas.

NIEUPORT

Automóvil a un canal.-Cuarenta y cinco obreros ahogados.

Un automóvil que conducía cuarenta y cinco obreros, se cayó al canal, resultando todos ahogados.

Hasta ahora van extraídos doce cadáveres.

RIVERA

SARNA Curación en 24 horas
Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención se quita la Sarna a la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditados su bondad para la curación pronta de la Sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: Centro Farmacéutico Salmantino y Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, Salamanca.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicososa y el Giorbidrosulfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFIOLA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

Aguas Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas DE LA ANTIGUA

FUENTE DEL CAÑO
MONTE DE B. BILAFUENTE (SALAMANCA)

Analizadas por los Dres. Calzada y Náfiez.

Estas aguas gozan de justa y merecida fama, por haberse realizado con ellas curas verdaderamente maravillosas.

Son excelentes como aguas para la mesa, no reconociendo rival para la curación de las enfermedades de las vías urinarias, mal de piedra, catarro vesical, gota, diabetes, albuminuria, clorosis, anemia y convalecencia de enfermedades agudas. Están muy recomendadas para los padecimientos del estómago, hígado e intestinos.

La situación del Establecimiento no puede ser más pintoresca; en el centro de un elevado bosque, reuniendo grandes condiciones higiénicas y disfrutándose de un clima de altura (mil metros sobre el nivel del mar), con magníficas vistas, puede considerarse con justicia como un buen Sanatorio.

A la salida del tren de Salamanca (cinco de la tarde), hay un encargado del Establecimiento, y a la llegada a Babilaufente coches en la estación para conducir a los señores viajeros al Establecimiento.

Con los datos expuestos basta para explicar la predilección que tienen hoy los veraneantes por este Balneario, donde encuentran la salud y bienestar de sus magníficas aguas y saludable clima, hoy más recomendado por la ciencia que los climas húmedos del litoral.

Para adquirir datos más completos, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, Miguel Náfiez Bravo.

Interesa saber que el

Bazar Colón

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11, es la única casa que presenta mejor surtido en trajes de dril y patenes para hombres, mocito y niño para la temporada de verano, y que sigue vendiendo con economías capas, trajes, gabanes, pelliczas, impermeables, calzado de todas clases, paraguas, camisas de señora y caballero, pantalones de pana, americanas y pantalones : : : azules para obreros, géneros de punto, relojes, etc., etc. : : :

Plaza de la Libertad, 11

BAZAR COLON

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

Tabletas Digestivas

MORELLÓ A base de Oxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbon vegetal

VENTA EN FARMACIAS. 250 PASTAS CAJA

Automóviles "Chevrolet"

LIGEROS, SENCILLOS ECONOMICOS

300 coches vendidos en España es la prueba más evidente de éxito para esta marca

Dos coches inscritos en la última carrera, vuelta a Cataluña, obtuvieron dos medallas de oro.

PRECIOS

Tipo corriente Roadster dos asientos 12 H. P.	8.788 ptas.
» Touring, cinco asientos 15 H. P.	8.888 »
» Torpedo europeo, gran lujo, siete asientos, con reforma radiador y chasis alargado, 15 H. P.	13.500 »
Tipo Landaulet, gran lujo, seis asientos 15 H. P.	11.750 »
» Cabriolet, gran lujo, siete asientos, desmontable sobre chasis alargado, 15 H. P.	18.000 »

Disponibles para entrega inmediata :: Pidense detalles y presupuestos

Representante: Estanislao Guerrero, Pozo Amarillo, 7 Salamanca

Una fuente de Tifus

Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D^r GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura o hervida un paquete de estos LITHINES, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depósito único para España: LITHINE S.A. - Pasaje de la Industria - BARCELONA